

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO ECONOMICO Y SUSTENTABLE. -

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONCURSO DE PRECIOS

Nº: 020/25

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **Un (1) Tablero de 1.71 de alto x 1.08 de ancho y 17 cm de profundidad para colocar 6 medidores monofásicos y 4 medidores trifásicos. -**

- **Un (1) Tablero de 1.71 de alto x 1.08 de ancho y 17 cm de profundidad para colocar 8 medidores monofásicos y 4 medidores trifásicos. -**

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **Pesos Seis Millones Trescientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 28/100 (\$6.306.569,28) IVA incluido. -**

APERTURA DE PROPUESTA: **27 de marzo de 2025, a las 9:00 hs.,** en la Oficina de Compras, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. -
Los sobres conteniendo las propuestas se computarán en el proceso, siempre y cuando se reciban hasta la hora fijada para el acto de apertura o antes de la apertura del primer sobre (art. 17º Ordenanza Nº 2352).-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante Diez (10) días, a contar del día siguiente del acto de apertura, (Conforme Circular Interna Nº 1 S.H.).-

FORMA DE PAGO: es contado o financiado, debiendo el oferente indicar las alternativas propuestas. Dejándose constancia que la forma de pago contra entrega no será admisible conforme Circular Nº 06/2024 de la Secretaría de Hacienda.

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios vigente el plazo antes consignado. -

El oferente por el solo hecho de formular su propuesta acepta todas y cada una de las condiciones estipuladas en la presente. -

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail:
comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Intendencia Municipal, Telf.: 03436 – 422427.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -